Tegucigalpa M.D.C. 04 de Diciembre dèl 2023

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Noviembre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES EN LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 08 de Septiembre del 1993 en el DIARIO OFICIAL LA GACETA el diario Oficial de la Republica de Honduras.

Atte:

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
ASESORÍA LEGAL

Asesor Legal

HONDUCOR